

ANEXO I:

PLAZAS Y TITULACION REQUERIDA DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO QUE SE CONVOCAN EN EL PROCESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AÑO 2022 AL AMPARO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

1. GRUPO C-2. Un Auxiliar-Administrativo para oficinas municipales.
Titulación exigida para acceder: Graduado en E.S.O. o equivalente.

B) PERSONAL LABORAL:

1. SUBGRUPO C2. Un Auxiliar de informática.
Titulación exigida para acceder: Graduado en E.S.O. o equivalente.
2. SUBGRUPO C2. Un Auxiliar para archivos y biblioteca.
Titulación exigida para acceder: Graduado en E.S.O. o equivalente.
3. SUBGRUPO AYUDATES OFICIOS: Dos limpiadores/as de edificios a 30 horas semanales.
Titulación exigida para acceder: Educación primaria, certificado escolaridad, equivalentes o sin titulación.
4. SUBGRUPO AYUDATES OFICIOS. Un operario servicios múltiples para mantenimiento edificios y limpieza viaria.
Titulación exigida para acceder: Educación primaria, certificado escolaridad, equivalentes o sin titulación.
5. SUBGRUPO A2. Un maestro/a de educación infantil.
Titulación exigida para acceder: Magisterio en la especialidad de educación infantil.

C) PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTONOMO DEL AYUNTAMIENTO: RESIDENCIA MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD.

1. SUBGRUPO A2: Un Director/a.
Titulación exigida para acceder: Grado universitario de Trabajadora Social.
2. SUBGRUPO C2. Un auxiliar-administrativo oficinas.
Titulación exigida para acceder: Graduado en E.S.O. o equivalente.